Col.	Propletaria: Marfin Y. Cruz I Sitraterco Calle Principal, 2-3 Ave Frente a Casa de la Cultura C	1. .La Lim	RO a, Cortes			
137(3)	E-mail:marlincruz81@gma	asa #2 ail.com	Dia	1	Mes	130
-0000	Cel: 9818-8796 R.T.N. 16021981002			1	Vies /	Año
RINCÓN CASERO Cliente:	= 13/=	200	<u>(C) 3</u>	1	0 2	
	CNOI					
R.T.N. 08019	002029115 Direcc	ión:				
No. Orden de Compra Exenta	No. Constancia del Registro de Ex-	onerados	No. Identifica	tivo del	Registro de la Secr	retaria do
		ASSESS ASSESSED.	ESINCO ALI BI	pespac	ho de Agricultura y	Ganaderia
CANT.	DESCRIPCION	P	RECIO U	NIT.	TOTA	AL.
90 Al	muerzos.		156	a	1404	7) 50
inc	luye bibide	25		-	1. 1,070	1
	7 - 0.0701			-		-
				_		<u> </u>
					1	- 8
				<u> </u>		
						- 5
15	DINICON)					BANCO SRL R.T.N.15919912453907 TFL: 2559,656 # CEPTIFICATIONS 2027 29: 10006 21
	AT WINGOW	1				
300	CASEDO	+-			/	- 1989
RTN	.16021981002858					7450
	1 D C   S / (13 Process ) 3				[	TEL
	01-01-00000351 ar000-001-01-00900400	Descue	ntos y Rebajas	Lps.		
TA 000 0	CTURA 001-01-0000	Impo	rte Exento I.S.V	. Lps.		1 20
		Imp	orte Exonerado	Lps.		S
No	~ 0360 ·	Import	e Gravado 15%.	Lps.		FLR.
NI- 242004 4DD - 4		Impor	te Gravado 18%	Lps.		- SOO
Fecha Limite	E-E74DB3-7879CF-B2EC58-F9 de Emision: 20/05/2023	IM.	PUESTO 15 %	Lps.	2106.	00
Crédito:	Contado:	l II	APUESTO 18 %	Lps.		RESOS
"LA FACTURA ES BE	NEFICIO DE TODOS EXIJALA"	TO	TAL A PAGAR	1 00	11 . 2111	049

Firma de Recibido



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A. Teléfono: 2772-0915/ 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

ORDEN DE **COMPRA** 

FECHA OC#

20-07-2022 029-2022

#### Proveedor

#### MARLIN YAMARI CRUZ MADRID/ **RINCON CASERO**

Contacto: Marlin Yamari Cruz Madrid Dirección: Colonia SITRATERCO, Sector # 1, Casa # 21, Frente A Hospital triaje, La Lima, Cortés,

Honduras, C.A. Teléfono: 9818-8796

Dirección: La Lima,

Evento

CENET

Entregar A

Cortés, Honduras, C.A.

Técnico Responsable del

Correo Electrónico: marlincruz81@gmail.com RTN: 16021981002858

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CENET-CM-GC-2022-019	20-07-2022	Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA EVENTO DE FORMACION EMPRENDEDOR EMPRESARIAL AUTOEMPLEADO, CON JOVENES EMPRENDESORES DEL MUNICIPIO DE LA LIMA, A REALIZARSE DEL LUNES 1 AL VIERNES 5 DE AGOSTO DEL 2022. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 18 PARTICIPANTES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE LA LIMA			
1	ALMUERZO: UNA CARNE, DOS ACOMPAÑANTES, PANECILLO Y REFRESCO (18 ALMUERZOS DIARIOS DEL <u>LUNES 1 AL VIERNES 5 DE AGOSTO DEL 2022</u> , HORA: 12:00 DEL MEDIODIA	90	L. 156.00	L. 14,040.00
			SUBTOTAL	

Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULA IMPORTANTE: Tiempo y lugar de entrega: en el lugar, horas y fechas del evento en el municipio de La Uma, Cortés, Honduras, C.A. DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022: Artículo 76,-En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. La multa diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. Artículo 78,- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o canociación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia

**IMPUESTO** 

(15%)

14,040.00 2,106.00

TOTAL

L.16,146.00



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debilidamente Tirmada sellada a acompañada del documento FO1 correspondente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Autori



### Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.	
Número de proceso de compra.	CENET-CM-GC-2022-019	41,
Descripción del proceso.	Servicio de Catering para Evento en La Lima.	
Fecha y hora de apertura de las ofertas.	18-07-2022, 10:05 a.m.	
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	18-07-2022, 11:58 a.m.	

# 1. Evaluación Legal

Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
RINCON CASERO	16021981002858	SI CUMPLE	
CAFETERIA Y LICUADOS LENY	05011958012437	NO cumple	No presento Solvencia Fiscal (Documento Subsanable).
INVERSIONES DE SION, S. DE R.L.	05019000041150	No cumple	No presento Solvencia Fiscal (Documento Subsanable).

# Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
RINCON CASERO	16,146.00	TOTAL	SI CUMPLE	

CAFETERIA Y	17,100.00	TOTAL	SI CUMPLE	
LICUADOS LENY				
INVERSIONES DE	18,630.00	TOTAL	SI CUMPLE	
SION, S. DE R.L.				

### Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma	7
Arcadio Flores Maldonado, Subdirector.	0301-1962-00074	ann	
Zeyda Velinda Medina, Administradora III.	0301-1977-00438	Lesterta	
Javier Omar Maldonado, Representante de FAT.	0301-1978-01613	All	>
Julio Perdomo como observador COCOIN	0301-1979-01669	John Polomo	
Roberto Molina, Oficial Jurídico, Asesor Legal	0318-1990-00204	1	32

Resolución de Adjudicación: Se recomienda al Director Ejecutivo, Adjudicar la compra del Servicio de Catering para Evento en La Lima, al oferente MARLIN YAMARI CRUZ MADRID/RINCON CASERO, por presentar la oferta más baja y cumplir con los requerimientos técnicos y legales, presentando una oferta por el monto de Dieciséis Mil Ciento Cuarenta Y seis Lempiras Exactos (L.16,146.00).

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 18 de julio de 2022.

AMILCAR HERNAN CARRASCO Director Ejecutivo



Direccion: Centro Comercial Nova Prisa 10 avenida 1ra. y 2da. Calle RTN: 05019003078193

### **FACTURA No. 0000557**

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO

DIRECCION : (Barrio la Caridad, Comayagua, Comayagua.

FECHA:

03 de Agosto 2022

No	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT		TOTAL
1	1	Pago de adquisicion de Fianzas de Fidelidad periodo 2022-2023 Sres. Amilcar Carrasco/Director Ejecutivo, Arcadio Flores/Subdirectos y Zeyda Medina /Administradora.	L. 20,700.00	L,	20,700.00
		*************			
			SUB - TOTAL	L	20,700.00
n: Veinte y c	uatro mil, quir	tientos cincuenta y cinco lempiras exactos con 00/100 etv.	15% IMP S/V	L	3,105.00
		$\sim$	Derechos de	T.	750.00

LUGAR : San Pedro Sula, Cortés

Emision TOTAL

24,555.00



### CONSTANCIA

Por medio de la presente **SEGUROS CONTINENTAL S.A.** hace constar que según Acuerdo **No.481-2017**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del día 10/08/2017 contentivo del Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registros Fiscal de Imprentas las Instituciones Financieras no están sujetas a la emisión de facturas.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el citado reglamento, la institución emite Otros Comprobantes, los cuales, están definidos en el **Artículo 8 numeral 2**, el cual establece: "Son otros comprobantes los siguientes:... 2. Documentos emitidos por las Instituciones Financieras que respalden las transacciones realizadas en la prestación de servicios financieros **regulados por la Comisión Nacional De Bancos Y Seguros...** Estos documentos permiten sustentar el crédito fiscal del Impuesto Sobre Ventas, costo o gasto del Impuesto Sobre la Renta, en los casos que corresponda, siempre que identifique al emisor y adquirente, nombres y apellidos, razón o denominación social, discrimine los impuestos por tarifas o alícuotas y conste la fecha de emisión"

Y para los fines que se convenga, se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa al día dos de junio de dos mil veinte y dos.

FIRMA AUTORIZADA



EIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE

COMPRA 20-07-2022

027-2022

**FECHA** 

OC#



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Entregar A

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilcar Carrasco

CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

### Proveedor

### SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Contacto: Scarlette Martínez Dirección: Colonia Miramontes, Edificio Rosenthal, 1er. nivel, Tegucigalpa, Honduras, C.A. Teléfono: 2262-9201, ext. 2301,

9443-4929 Correo electrónico:

scarlette.martinez@segcon.hn,

RTN: 05019003078193

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CENET-CM-GC-2022-017	20-07-2022	Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	PRIMA TOTAL POR FIANZA DE FIDELIDAD a nombre de Amílcar Hernán Carrasco Carranza, Director Ejecutivo del CENET, valor L.500,000.00 (Quinientos Mil Lempiras Exactos), período de 1 año, vigencia a partir del 17 de septiembre 2022 al 17 septiembre 2023	1	L. 6,900.00	L. 6,900.00
2	Gastos de Emisión	1	L. 250.00	L. 250.00
3	PRIMA TOTAL POR FIANZA DE FIDELIDAD a nombre de Arcadio Flores Maldonado, Sub Director Ejecutivo del CENET, valor L.500,000.00 (Quinientos MII Lempiras Exactos), período de 1 año, vigencia a partir del 07 de octubre 2022 al 07 octubre 2023.	1	L. 6,900.00	L. 6,900.00
4	Gastos de Emisión	1	L. 250.00	L. 250.00
5	PRIMA TOTAL POR FIANZA DE FIDELIDAD a nombre de Zeyda Velinda Medina Castillo, Administradora del CENET, valor L.500,000.00 (Quinientos Mil Lempiras Exactos), período de 1 año, vigencia a partir del 07 de agosto 2022 al 07 agosto 2023.	1	L. 6,900.00	L. 6,900.00
6	Gastos de Emisión	1	L. 250.00	L. 250.00
Van				



.....Vienen

Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL **IMPUESTO** (15%)

21,450.00 3,105.00

CLAUSULA IMPORTANTE: En base al Artículo 228 de las Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2022: En el contrato de seguro se estipulara Generales Ejercicio Fiscal 2022: En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos aflanzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los blenes públicos. Las acciones de cobro que efectuen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectue la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o menal que conforme a Ley corresponda.

penal que conforme a Ley corresponda.

#### DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022:

Artículo 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del piazo. La muita diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.

Artículo 78.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

TOTAL

L.24,555.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En approación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

<u>Número Compra:</u> CENET-CM-GC-2022-01 7

Fecha de Inicio: 04/07/2022

Fecha Max. de Recepción: Fecha Aprox. Adudicación:

18/07/2022

Fecha/Hora de Publicación:

04/07/2022 12:05 p.m.

<u>Adjudicación:</u>

19/07/2022 08:33 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	 Precio
84131514	Seguro de garantía de fidelidad	1		Seguros Continental, S. A.			Total 24,667.5 ©

NOTA ACLARATORIA En este oaso il sistema valoula el 150/0 al Sub Fotal, sin ambay en la realidad los Castos de Emision (L 750.00) NO PAGAN el I.S.V (2112.50), por lo que el ISV de esta gongra es 23,105.00, calquelacter sobre K 20, 700-(Franzes de Fidelishol)



### Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
Número de proceso de compra.	CENET-CM-GC-2022-017
Descripción del proceso.	Adquisicion de Fianzas de Fidelidad.
Fecha y hora de apertura de las ofertas.	18-07-2022, 09:25 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	18-07-2022, 10:20 a.m.

## 1. Evaluación Legal

Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
SEGUROS DEL PAIS, S.A.	05019002064060	SI CUMPLE	٠
SEGUROS ATLANTIDA, S.A.	08019000237299	Si cumple	
SEGUROS CONTINENTAL, S.A.	05019003078193	Sì cumple	
SEGUROS CREFISA, S.A.	08019001210297	Si cumple	

# Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
SEGUROS DEL PAIS,	31,800.00	TOTAL	SI CUMPLE	
S.A.		"		

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.	26,625.00	TOTAL	SI CUMPLE	
SEGUROS CONTINENTAL, S.A.	24,555.00	TOTAL	SI CUMPLE	
SEGUROS CREFISA, S.A.	36,000.00	TOTAL	SI CUMPLE	

## 2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Subdirector.	0301-1962-00074	- Initia
Administradora III.	0301-1977-00438	Omida
Javier Omar Maldonado, Representante de FAT.	0301-1978-01613	200
Julio Perdomo como observador COCOIN	0301-1979-01669	the Idm
Roberto Molina, Oficial Jurídico, Asesor Legal	0318-1990-00204	

Resolución de Adjudicación: Se recomienda al Director Ejecutivo, Adjudicar la compra de las Fianzas de Fidelidad al oferente seguros continental, S.A., por presentar la oferta más baja por un monto de Veinticuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Lempiras Exactos (24,555.00) y por cumplir con los requerimientos técnicos y legales.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 18 de julio de 2022.

AMILCAR HERNAN CARRASCOUA HE

**Director Ejecutivo** 

TREPS, REALTH SOIN CAUE FROIDS COL. SAN MIGHEL # 1, FRENTE A AUTO REPRESTOS

Aloxo, Couryogu, Horduns, C.A. Cel. 1794/094 RTN: 0901598/004477 E-mil. sofu.cata@Loolirexicolm.ong CA: CAC775-0CTT6-874894-280594-1998-68-83

del 20 2 4 Fecha: 12 de Cliente: Crost FT

Dirección:

R.T.N. CES (1902 2012 11) Orden de Comp Exe.

Const de Reg Evon

GOND PARTIES ON THE SECTION OF THE S	Description Precious 150	TOTAL
	750	
1 / / A) (1		13500
a a ab ci		
91		40
PI	10000000000000000000000000000000000000	pr - 1074/25.
3 (		/ha
		19.
	THE PERSON NAMED IN	
Original: cliente Copia: Obligado Tributario Emisor TOTAL		
1-01-00004001-000-001-01-00004600	DESCUENTO OTORGADOS L.	
Cantidad on Letra	REBAJAS OTORGADAS L	it .
The state of the s	SUB-TOTALL	
から こうこう	IMPORTE EXENTO L	
20 121 9759 - 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	MIPORTE GRAVADO 15% L	
No.	MPORTE GRAVADO 18% L	
FIRMA	TASA ALICUOTA B% L	
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"	LSV 15K L 2002	2025 ==
FACTURA No.	I.S.Y. 18% L	
000-001-01-000 0.4504	MPORTE EXCNERADO L	
400+000-10-100-000	TOTALAPAGARLIS	15.500



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A. Teléfono: 2772-0915/ 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

1 2

ORDEN DE COMPRA

**FECHA** 20-07-2022

OC# 028-2022

#### Proveedor

#### **MARTHA SOFIA CRUZ** PADILLA/INVESIONES SOFI'S **PAJARO AZUL**

Contacto: Martha Sofia Cruz Padilla Dirección: Colonia San Miguel #

1, Comayagua,

Honduras, C.A.

Telefono: 9759-1094 Correo Electrónico:

martha.cruz@upn.edu.hn RTN: 03011986004457

### Entregar A

Técnico Responsable del Evento

CENET

Dirección:

Comayagua, Honduras,

C.A.

2772-0915

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CENET-CM-GC-2022-018	20-07-2022	Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA EVENTO DE FORMACION EMPRENDEDOR EMPRESARIAL AUTOEMPLEADO, CON JOVENES EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE COMAYAGUA, A REALIZARSE EN EL CAMPUS DEL CENET DEL LUNES 8 AL VIERNES 12 DE AGOSTO 2022. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 18 PARTICIPANTES.			
1	ALMUERZO: UNA CARNE, DOS ACOMPAÑANTES, PANECILLO Y REFRESCO (18 ALMUERZOS DIARIOS DEL LUNES 8 AL VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022], HORA: 12:00 DEL MEDIODIA	90	L. 150.00	L. 13,500.00
			SUBTOTAL	1 13 500 00

#### Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULA IMPORTANTE: Tiempo y lugar de entrega: en el lugar, horas y fechas del evento en el municipio de Comayagua, Honduras, C.A.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022: Artículo 76,-En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diarla aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. La multa diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico. **Artículo 78.**- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato, Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

**IMPUESTO** (15%)

13,500.00 2,025.00

TOTAL

L.15,525.00



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

3 3

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a corrar a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, estativamento sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nível de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



### Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
Número de proceso de compra.	CENET-CM-GC-2022-018
Descripción del proceso.	Servicio de Catering para Evento en Comayagua.
Fecha y hora de apertura de las ofertas.	18-07-2022, 09:38 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	18-07-2022, 10:53 a.m.

# 1. Evaluación Legal

Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
GASTRONOMIA TRADICIONAL LA ANTAÑONA	08019019110822	NO CUMPLE	Presentaron 2 ofertas con el mismo sello, pero con diferentes personas contradiciendo lo estipulado en el articulo 113 del RLCE.
DELMY ROSALI LANZA HENRIQUEZ	03011972002360	NO cumple	Presentaron 2 ofertas con el mismo sello pero con diferente personas contradiciendo lo estipulado en el artículo 113 del RLCE, y no

			presento solvencia fiscal.
MARTHA SOFIA CRUZ PADILLA	03011986004457	Si cumple	
INVERSIONES TURISTICAS CASA GRANDE, S.A DE C.V.	08019003029920	No cumple	No presento solvencia fiscal (Documento Subsanable).

### Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
GASTRONOMIA TRADICIONAL LA ANTAÑONA	12,420.00	TOTAL	SI CUMPLE	
DELMY ROSALI LANZA HENRIQUEZ	10,350.00	TOTAL	SI CUMPLE	
MARTHA SOFIA CRUZ PADILLA	15,525.00	TOTAL	SI CUMPLE	
INVERSIONES TURISTICAS CASA GRANDE, S.A DE C.V.	19,147.50	TOTAL	SI CUMPLE	

## Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firme
Arcadio Flores Maldonado, Subdirector.	0301-1962-00074	
Zeyda Velinda Medina, Administradora III.	0301-1977-00438	Adjurda
Javier Omar Maldonado, Representante de FAT.	0301-1978-01613	11/2
Julio Perdomo como observador COCOIN	0301-1979-01669	The Home
Roberto Molina, Oficial Jurídico, Asesor Legal	0318-1990-00204	

Recomendación de la Comisión de Compras: Se descalifica las ofertas presentadas por los oferentes Gastronomía Tradicional La Antañona y Delmy

Rosali Lanza Enriquez, por tratarse del mismo oferente (se constató mediante llamada telefónica a la señora Delmy Rosali), decisión que toma la comisión en base al articulo 113 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Resolución de Adjudicación: Se recomienda al Director Ejecutivo, Adjudicar la compra del Servicio de Catering para Evento en Comayagua, al oferente MARTHA SOFIA CRUZ PADILLA, por cumplir con los requerimientos técnicos y legales, presentando una oferta por el monto de Quince Mil Quinientos Veinticinco Lempiras Exactos (L. 15, 525.00).

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 18 de julio de 2022.

AMILCAR HERNAN CARRASCO Director Ejecutivo